POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN CHICLAYO

Ciencia Latina Internacional
CID editorial
Asociación latinoamericana para el avance de las ciencias ALAC
REDIB
Crossref
REDALAC

Febrero 2023 – CID - Centro de Investigación y Desarrollo

Copyright © CID - Centro de Investigación y Desarrollo

Copyright del texto © 2023 de Autores

libros.ciencialatina.org

editorial@ciencialatina.org

Atención por WhatsApp al +52 22 2690 3834

Datos Técnicos de Publicación Internacional
Título: POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN CHICLAYO
Autor: Gloria Fernández Pisfil, Marco Antonio Tarrillo Vásquez, María Cecilia Rojas Guanilo
Editor: CID - Centro de Investigación y Desarrollo
Diseño de tapa: CID - Centro de Investigación y Desarrollo **Corrección de Estilo:** CID - Centro de Investigación y Desarrollo **Formato:** PDF **Páginas:** 65 pagina **Tamaño:** Sobre C5 162 x 229 mm **Requisitos de sistema:** Adobe Acrobat Reader **Modo de acceso:** World Wide Web **ISBN: 978-99925-13-78-1** **DOI:** https://doi.org/10.37811/cli_w823

1ª. Edición. Año 2023. Editorial CID - Centro de Investigación y Desarrollo.

El contenido del libro y sus datos en su forma, corrección y fiabilidad son responsabilidad exclusiva de los autores. Permite la descarga de la obra y compartir siempre que los créditos se atribuyan a los autores, pero sin la posibilidad de cambiarlo de cualquier forma o utilizarlo con fines comerciales

.

Prohibida su reproducción por cualquier medio.

Distribución gratuita

INDICE

RESUMEN 7
ABSTRACT 8
POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN CHICLAYO 9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 9
CAPÍTULO II: DESARROLLO 14
2.1 Estudios previos 14
2.2 Políticas Públicas 22
2.3 Políticas públicas de seguridad ciudadana 24
2.4 Teoría de la prevención 28
2.5 Epistemología de las Políticas Públicas 31
2.6 Metodología aplicada en la investigación 34
CAPÍTULO III: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES 38
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 50
ANEXOS 55
INSTRUMENTO: Encuesta De Análisis De Las Políticas De Seguridad Ciudadana En La Reducción De La Delincuencia En El Distrito De Chiclayo 2021 55
MATRIZ DE CONSISTENCIA 58
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 59
BIOGRAFIA DE AUTORES 60

A Dios, que ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor, que siempre sigue conmigo.

Agradezco a:

Son muchas las personas durante este trayecto investigativo que de muchas formas influyeron y contribuyeron a la realización de esta investigación, para cada una de ellas les expreso mi más sentido agradecimiento.

Gracias a mis maestros por su inmensa ayuda y guía.

A mi familia por estar siempre conmigo incondicionalmente.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN CHICLAYO

Gloria Fernández Pisfil[1]

Marco Antonio Tarrillo Vásquez[2]

María Cecilia Rojas Guanilo[3]

Chiclayo – Perú

2023

[1] Abogada, Licenciada en Administración Pública, Magister en Gestión Pública, Maestría en Derecho Notarial y Registral, Doctorado en Gobernabilidad, Gerente General del Estudio G&M Abogados Asesores & Consultores, dentro de sus logros cabe destacar sus diversas publicaciones científicas, Gerente de Instituciones Públicas lideradas con éxito, Árbitro y Conciliador Extrajudicial, Abogado Litigante en materia penal con certificación ISO 37001:2016 y 31000:2018: fernandezpg@gmail.com

[2] Abogado, Ingeniero de Sistemas, Magister en Ciencia Política, Doctor en Políticas Públicas Seguridad Nacional y Desarrollo Sostenible, Doctorado en Derecho, Doctorado en Teoría Critica, Doctorado en Derecho Penal, Doctor Honoris Causa, PhD Multidisciplinario: markoatv@hotmail.com

[3] Abogada, Doctora en Derecho y Ciencias Políticas, Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo, Premio a la Excelencia Académica en Derecho, Ex Juez Supernumeraria de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Docente en Pregrado y Posgrado, Conferencista, en diversos certámenes académicos nacional e internacional: ceciliarojas.legal11@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo realizó un análisis de la política de seguridad ciudadana implementada para reducir la delincuencia en el distrito de Chiclayo durante el año 2021; por lo que se ejecutó una investigación con tipología básica empleando para ello un diseño no experimental: transversal explicativo analítico. El grupo poblacional considerado para este estudio fueron de 195 953 personas, se determinó una muestra de 384 habitantes según la fórmula empleada para ello. Las técnicas que se utilizaron en este trabajo fueron una encuesta dicotómica y el análisis documental. Como resultado se obtuvo que la percepción de los ciudadanos en el año 2021, de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo, se encontraron en un nivel desfavorable para la municipalidad en un 72% de los encuestados, además se pudieron establecer algunas limitaciones con elaboración del plan de acción de la provincia de Chiclayo en el tema seguridad ciudadana del año 2021, así como carencias, deficiencias e inadecuado manejo de los procedimientos que le Municipio de Chiclayo realiza en la implementación para establecer el logro de sus metas de las planteadas por la comuna en el tema de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia; por lo cual se diseñó una propuesta para afianzar la seguridad ciudadana para reducir la delincuencia para lograr tales fines.

Palabras Clave: Políticas públicas; seguridad ciudadana; delincuencia; prevención del delito.

ABSTRACT

The present work carried out an analysis of the citizen security policy implemented to reduce crime in the Chiclayo district during the year 2021; for this reason, an investigation with a basic typology was carried out using a non-experimental design: analytical explanatory cross-sectional. The population group considered for this study was 195,953 people, a sample of 384 inhabitants. The techniques used in this work were a dichotomous survey and documentary analysis. As a result, it was obtained that the perception of the citizens in the year 2021, of the actions and strategies executed for their security by the district municipality of Chiclayo, were found at an unfavorable level for the municipality in 72% of the respondents, in addition they were able to establish some limitations with the elaboration of the action plan of the province of Chiclayo on the subject of citizen security for the year 2021, as well as shortcomings, deficiencies and inadequate management of the procedures that the Municipality of Chiclayo carries out in the implementation to establish the achievement of their objectives. Goals of those raised by the commune in the subject of citizen security in the reduction of delinquency; for which a proposal was designed to strengthen citizen security to reduce crime to achieve such ends.

Keywords: Public policies; citizen security; delinquency; crime prevention.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN CHICLAYO [4]

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En nuestro país el tema de seguridad ciudadana es un constante problema planteado en diversos debates y encuentros, donde las entidades gubernamentales tratan de emplear e implementar diversas políticas que traten de minimizar los actos delictivos que día a día se perciben en aumento y ocasionan zozobras y molestias en la ciudadanía. Es en base a ello que en el tema de seguridad muchos estudiosos en todo el mundo han tratado de proponer fórmulas que minimicen o eliminen la inseguridad que siente la población de un determinado grupo social, pero estos esfuerzos no se han visibilizado, toda vez que se ve un aumento como se evidencia todos los días en diversos ámbitos comunicacionales y en los estudios estadísticos actuales. Los políticos también muestran su preocupación e intención de generar un cambio a través de leyes, normativas, políticas públicas y campañas como un avance en el conocimiento de la delincuencia y para presentar alguna solución que enfrente de manera directa al real incremento del crimen o el temor de las personas sobre de su poca protección personal o colectiva. (Aguilar, 2018)

Tullume (2019) señala que el tema de seguridad tanto de los ciudadanos como de sus bienes se encuentra en un alto nivel en la lista de problemas sociales que no han sido resueltos, es así que su incremento ocasiona que se convierta en un tema netamente político que solo puede ser resuelto

[4] Derivado del proyecto de investigación: Análisis de políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo 2021

por los expertos en el tema. Entra pues en cuestionamiento si en realidad existirá algún tipo de solución política que trascienda más allá de la evaluación y alcance a la eficacia notable de generar un cambio constante e inalterable que resulte ser sostenible bajo cualquier ámbito y tiempo.

Según INEI (2021), en los últimos tres años, Lambayeque ocupó el tercer lugar en su registro de hechos delictivos según las denuncias que se realizaron en las entidades correspondientes, esto quiere decir pues que existe la sensación de que resulta ser un lugar poco seguro para los ciudadanos, sin considerar que estos números corresponden a los hechos delictivos que fueron denunciados, sin embargo es bien sabido que no todos los casos terminan en denuncias, muchos prefieren seguir sus vidas sin acudir a las autoridades correspondientes. Es por ello, que resulta importante realizar un análisis bajo la perspectiva de Gándara (2007) quien centra su "teoría de la prevención" de los mismos ciudadanos que día a día enfrentan estas complejas situaciones y establecer qué tan relevante resulta para ellos las acciones que las autoridades chiclayanas realizan para reducir los actos delictivos y brindar la tranquilidad que la población necesita, lo cual se refuerza con lo expresado por Fuentes (2003).

De esta problemática surgieron varias interrogantes, tales como ¿Cuál es el análisis sobre las políticas de seguridad ciudadana, desde la perspectiva de Gándara permitiría la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo, 2021?; ¿Cómo perciben los ciudadanos las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo, 2021?;¿Los ciudadanos conocen el plan de acción y

estrategias del Municipio del distrito de Chiclayo en seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito?; ¿Los ciudadanos conocen las articulaciones multisectoriales que implementó el Municipio del distrito de Chiclayo para el logro de metas del plan de acción en políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito para complementar en su implementación?; ¿Cómo una propuesta de intervención basado en la "Teoría de prevención" de Gándara ayudaría a la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo? y, ¿La "Teoría de prevención" de Gándara contribuiría en la ejecución de una propuesta que contribuya a la reducción de la delincuencia?

Debido a ello se pretendió realizar un trabajo de investigación para responder dichas interrogantes, lo cual se justifica teóricamente ya que su recopilación brinda a nivel informativo y actualizado contenidos concernientes a las políticas públicas en cuanto a la seguridad ciudadana y su relación con los actos delincuenciales y analiza de forma objetiva los problemas planteados contrastando debidamente los conceptos teóricos con la realidad de los ciudadanos chiclayanos, los cuales presentan sus propias problemáticas y características sociales, aportando con ello algún tipo de precedente para ser empleado en otros estudios. Por otro lado, presenta una practicidad justificada ya que la información que se muestra de manera objetiva brinda el alcance de la intervención realizada por la intervención de la comuna chiclayana en el tema de la brindar seguridad a sus ciudadanos en su trabajo conjunto multisectorial, así como el logro de sus metas. En cuanto a la justificación social, se evidenció el nivel alcance que tienen las políticas públicas planteadas en

el municipio chiclayano en su población y su percepción frente a las acciones realizadas para reducir las estadísticas anuales de los índices de criminalidad en dicho distrito. Finalmente, la justificación metodológica presenta un instrumento que recoge la sensación perceptiva de los chiclayanos respecto a su bienestar y a la seguridad frente a la delincuencia, lo cual llevó a un análisis profundo de la problemática estudiada.

De ello surgieron los siguientes objetivos:

- Analizar la política de seguridad ciudadana implementada para la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo, 2021.

- Describir la percepción de los ciudadanos de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo, 2021.

- Identificar las limitaciones, distorsiones, deficiencia, carencia y empirismos normativos en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo.

- Describir el actual manejo en los procedimientos que el Municipio del distrito de Chiclayo implementa para establecer el logro de los objetivos y metas de las políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito, diseñar la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia en el Municipio del distrito de Chiclayo.

- Validar la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia según la "Teoría de la Prevención" en el Municipio del distrito de Chiclayo por juicio de expertos (Gándara, 2007).

Siguiendo dicha línea de trabajo se elaboraron las siguientes hipótesis o supuestos:

- La política de seguridad ciudadana implementada en el distrito de Chiclayo en el 2021 logra sus metas y reduce los índices delincuencia.

- La percepción de los ciudadanos de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo en el año 2021 es favorable.

- Se identifica que no existen limitaciones, distorsiones, deficiencias carencias y empirismos normativos en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo.

- Se identifica un adecuado manejo en los procedimientos que el Municipio del distrito de Chiclayo implementa para establecer el logro de los objetivos y metas de las políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito.

- La elaboración de la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia mejora la seguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia según la "Teoría de la Prevención" en el Municipio del distrito de Chiclayo es válida según los expertos.

CAPÍTULO II: DESARROLLO

2.1 Estudios previos

En cuanto a los estudios realizados internacionalmente se puede referir que, Prieto en el 2021, plantea en su investigación acciones preventivas situacionales como forma de prevenir actos delictivos y emplear a la video vigilancia como un instrumento que ayude al logro de la reducción de los mismos. Para ello realizó un exhaustivo análisis de fuentes secundarias que conocían temas relacionados con la variable de estudio, a través de la observación y el estudio documental existente empleando para ello fuentes escritas y virtuales con literatura acerca de la criminología enfocada en el derecho procesal, el derecho penal, la sociología, la psicología, el urbanismo, entre otras áreas; pero centrándose en el tema de la video vigilancia con la finalidad de establecerlo como un instrumento importante en la prevención situacional y el empleo de ella como estrategia para realizar detenciones a los involucrados en hechos delictivos con un tipo de clasificación técnica, estableciendo con ello un marco jurídico – normativo que tenga como base los niveles nacionales e internacionales en el uso y manejo de la video vigilancia; así mismo regular normativamente las diferentes clasificaciones de cámaras existentes y el uso de tecnología presentes y futuras. Finalmente concluye como idea clave y primordial que la video vigilancia debe de estar siempre presente cuando se considere actuar de manera preventiva frente al delito, no con la idea de anular la existencia de que ocurra el hecho, sino como una coparticipación y complementariedad al servicio de seguridad ciudadana existente.

En el año 2020, Pérez y Duque realizaron una tesis que pretendía contribuir con el reconocimiento de aquellas variables que permitieron el aumento de la inseguridad ciudadana en Quito, Ecuador; para definir una propuesta a través de políticas públicas que reflejen notablemente una evidente disminución de dichos niveles y que dichas estrategias permiten emplear herramientas que ayuden en el arduo trabajo para combatir los actos delincuenciales, ya que consideran que es una problemática que no hace distinciones y no avizoran su erradicación. En el desarrollo de la investigación se incluyeron algunos factores que se presentan tanto directa como indirectamente sea en su incremento o reducción de las estadísticas de la delincuencia y también sobre la percepción de los ciudadanos frente a sus niveles de seguridad o inseguridad. Para ello se emplearon técnicas tanto cualitativas como cuantitativas con el propósito de presentar un enfoque completo de la situación; para así establecer los problemas sociales a los que los ciudadanos enfrentan cada día.

Por otro lado, en el 2018 Enríquez realizó una investigación donde tuvo como principal objetivo realizar un análisis de lo oportuna que resulta ser la participación ciudadana en cuanto a su percepción de seguridad en su entorno social en un grupo de pobladores de una comunidad en Chile, tras haberse instaurado el programa "Juntos más Seguros" en los años 2015 y 2017. Fue una investigación descriptiva, no experimental, de carácter mixta, empleando para ello una entrevista semiestructurada y el módulo I de la ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana). En dicho instrumento se recogió la sensación de seguridad de los involucrados que han sido parte de la intervención. Este estudio concluyó que cuando se aplican políticas aunado con la participación de

los pobladores, se alcanza a minimizar la percepción de inseguridad, cambiando a la vecindad en lugares donde se puedan sentir seguros relativamente, aunque queden algunas sensaciones subjetivas de inseguridad, y donde sí aún se mantiene la percepción de inseguridad son los espacios abiertos tales como paraderos y plazas, considerando por el contrario a su barrio un lugar donde puedan habitar de manera segura ya que con la intervención con el programa "Juntos más seguros" ha mejorado notablemente.

En cuanto a los antecedentes nacionales encontrados se puede mencionar el estudio de Ronceros realizado en el 2022 en la ciudad de Lima, presentando como objetivo general el establecer la manera en que el sistema de Seguridad Ciudadana está relacionado con el crimen organizado la ciudad de Lima entre el 2018 y el 2020, el enfoque empleado cuantitativo de tipo básica, utilizando para ello el método hipotético deductivo inductivo, no experimental con un corte transversal correlacional. El grupo poblacional fue englobado en los habitantes limeños, aplicado a una muestra de 384 personas entre ciudadanos limeños y funcionarios cuya selección fue de manera aleatoria, empleando para ello la observación y un cuestionario con Escala de Likert. Finamente el estudio concluyó que se evidencia que el sistema de seguridad ciudadana mantiene una alta relación con los niveles de crimen organizado en la ciudad de Lima durante los años 2018 hasta el 2020; por otro lado puntualiza que los rasgos violentos de los limeños encuentra una vinculación directa con la experiencia vivida frente a los actos delictivos en las zonas urbanas todos los días, ya sean robos hasta los delitos de contenido sexual, asimismo con las vivencias de los

ciudadanos con hechos violentos considerados no criminales como los accidentes o el frecuente acoso sexual en las calles; también se determinó que el aumento de la criminología organizada está asociada al desarrollo de una economía con evidencias criminales y el mercado de lavado de dinero, incrementado en los últimos años según los datos encontrados. Finalmente indica que, debido el aumento del delito patrimonial se asocia con el incremento de la delincuencia común, debido a la carencia de drásticas sentencias que resulten ser relevantes, así como con la naturalización del uso de bienes robados o contrabandeados en la comercialización y el consumo limeño.

Mientras que en el año 2020, Castro realiza una investigación en la ciudad de Trujillo, cuyo objetivo fue aquellas variables que generan actos delincuenciales y determinar qué actividades se pueden realizar para fortalecer la seguridad que brinda la comuna trujillana, desarrollando así una investigación de tipo básico, usando para su análisis la triangulación y el método comparativo; y, llegando a la conclusión de que es responsabilidad de la ciudadanía el aumento de los índices criminales en Trujillo, predominantemente de las entidades gubernamentales en todo ámbito; y que las características contribuyentes a dicho aumento son la corrupción, así como la inexistente comunicación en el seno familiar, la falta de empleo, los altos índices de pobreza, la poca responsabilidad parental, los hogares que presentan disfuncionalidad, la carencia de miembros policiales y de seguridad ciudadana municipal en los barrios, así como los penales que los considera como lugares de capacitación delincuencial, las actividades informales que generan movimientos comerciales, la ingesta de alcohol y de drogas en la provincia, la

incidencia de violencia en las familias, la educación permisiva y los problemas que existen socialmente en La Libertad.

Asimismo, Castro (2020) también concluye que la participación de los trujillanos en las estrategias de seguridad de su provincia conllevan no necesariamente a la erradicación de los actos delincuenciales, sino también a la mejora en su propio estilo de vida, así como de las actividades que se realicen de manera positiva; tales como, el mejoramiento del uso de los recursos asignados, la colocación y empleo de cámaras en lugares estratégicos y específicos en Trujillo, así como la presencia de un agente policial móvil cerca de las zonas consideradas como peligrosas, monitoreando todo el día y por las noches, los trabajos realizados desde los hogares contra los actos delictivos, la promoción de organismos y grupos con los vecinos de los diferentes barrios, la promoción del empleo, implementar drásticas sanciones a través del cambio o actualización del actual código penal respecto a los actos delictivos presentes, promoviendo quizás con ello la pena de muerte en caso de aquellos actos que atentan gravemente en la sociedad; finalmente analiza que se deben iluminar zonas con poco alumbrado, propiciar el fortalecimiento de las rondas campesinas, realizar acciones que reduzcan las brechas de desigualdad tanto en la economía, la educación y la ejecución de servicios y elaboración de bienes brindados a la ciudadanía.

Por otra parte, Ronceros (2020) desarrolló una tesis en donde pretendió establecer la manera en que las diversas acciones preventiva para enfrentar a la inseguridad ciudadana ayudan en la reducción de los actos delictivos en Surquillo entre los años 2015 y 2019, para lo cual se

aplicaron encuestas y se revisaron documentos cuantitativos referente a la inseguridad ciudadana; la primera encuesta se aplicó a los ciudadanos residentes surquillanos a partir de 15 años para establecer su percepción, por otro lado se encuestó con otro instrumento a efectivos policiales y a personal del serenazgo de Surquillo, encargados de la seguridad del distrito. Se concluyó en el estudio que existe una relación causal entre las acciones preventivas realizadas para enfrentar a la inseguridad ciudadana y el aumento de los actos delictivos en Surquillo; en otro aspecto, al realizar la revisión de los datos estadísticos hallados se determinó que los delitos denunciados en Surquillo entre el 2015 y el 2019 disminuyeron, corroborando con ello que las acciones realizadas para reducir la inseguridad ciudadana tuvieron resultados óptimos derivando en una mirada positiva de los surquillanos.

Entre las investigaciones locales halladas se tiene el estudio realizado en el 2020 en Chiclayo por Baraona (2020), donde señala que su principal objetivo fue realizar un análisis de como interaccionan sus dos variables de estudio, tanto la participación de los actores de manera articulada como la calidad en el servicio que se brinda en el distrito de José Leonardo Ortiz respecto al tema de seguridad ciudadana en el año 2019, realizando una investigación cualitativa no experimental. Finalmente concluyó que los hechos sociales tanto de la calidad que se brinda en el servicio de la seguridad ciudadana como la participación de los actores de manera articulada realizan una interacción sinérgica, mientras que cuando se participa articulada y permanentemente con un compromiso real por parte de todos los agentes que engloban a la protección de los ciudadanos y al servicio constituye un relevante factor para que se

implemente un servicio público con calidad respecto a la propia seguridad de la población.

También en el año 2019, Tullume en su tesis presentó como su principal objetivo el establecer que tan eficaz resulta ser la gestión que se realiza en Chiclayo respecto a las acciones implementadas como políticas públicas en el sistema de seguridad a los ciudadanos para poder contrarrestar la capacidad policial en Chiclayo, realizando para ello una investigación de tipo no experimental, transaccional y retrospectivo, considerando la población muestral con doce sujetos anónimos los cuales laboraban y conocían directamente los problemas en las diferentes comisarías de la PNP en el distrito de Chiclayo, se realizaron preguntas a través de un cuestionario con relación al gestiona miento de las políticas públicas en temas de seguridad ciudadana. Se obtuvo como resultado que la gestión resulta ser eficaz en las distintas comisarías de la PNP en el distrito de Chiclayo, pero que es necesario trabajar aún con mayor profundidad gestionando acciones implementadas en políticas públicas en el país, priorizando para ello una coordinación de manera multisectorial que tienen como propósito el velar por la seguridad ciudadana y sobre todo en las que se enfrentan diariamente a los factores involucrados en la violencia contra los ciudadanos.

Finalmente, Rafael en el año 2018 realizó una investigación cuyo objetivo fue establecer y propiciar una alternativa de solución sociopolítica, económica y jurídica para así con ello implementar acciones que prevengan y eviten los actos delictivos comunes y alcanzar una sensación de protección de los ciudadanos chiclayanos; realizó un

estudio empleando una muestra de 260 ronderos de Chota y 10 ciudadanos dedicados a la delincuencia común de Chiclayo, así como las denuncias registradas en las entidades correspondientes y las actas realizadas por las rondas campesinas, urbanas y comité central de Chota para la resolución de los conflictos que se presentaban. Por último, el autor plantea que es la prevención el medio a través del cual se pueden plantear políticas que mengüen la delincuencia común y se puede actuar en base a ello, empleando para ello las prácticas realizadas en el derecho consuetudinario y el pluralismo jurídico a través del cual todos los integrantes de una misma región, localidad o vecindad sean los que promocionan directamente su propia seguridad, empleando con ello el respeto pluricultural peruano. También el proceso electoral presidencial trajo consigo una fragmentación de índole social polarizando al país políticamente y demostrando actos discriminatorios, clasistas, xenófobos y hasta cierto punto racistas, intolerantes desde donde se le mire, los ciudadanos piensan que la corrupción es el problema que afecta notablemente a la sociedad, la cual es seguida por la delincuencia, pero también se visualiza que se presenta a la seguridad ciudadana como un problema, lo cual debe al parecer incurriría en un error metodológico en la estadística, ya que dicho término está ligado a la delincuencia perteneciendo a un mismo plano, pero igual resulta importante considerar que existe una percepción que ese sistema de seguridad presenta problemas en su implementación y ejecución.

2.2 Políticas Públicas

Según señala Ruiz y sus colaboradores (2004), los Estados adquirieron con el transcurso de las décadas algunas características propias, categorizando como "un territorio consolidado" o "una población estable", brindando a la autoridad básicamente tres funciones gubernamentales: a nivel ejecutivo, a nivel legislativo y a nivel judicial. Asimismo, señala que, el Estado realiza su ejecución según una "tipología básica" donde se aplican únicamente tres funciones tipológicas: básicas, intermedias y avanzadas; son estas últimas las que están relacionadas con las "políticas activas" que se realizan en diversas áreas y se circunscriben en diferentes ámbitos accionarios, así como en la política misma favoreciendo a la actividad gubernamental en distintos niveles.

Ruiz Sánchez (2002) indica que se considera que las políticas públicas vienen a ser lo que cualquier Estado elige realizar o no, además precisa que Eulau y Prewitt definieron a las políticas públicas como determinación decisiva de manera permanente que tiene como característica primordial la consistente y repetitiva conducta tanto de sus realizadores como de las personas que deben ejecutarlas.

Bardach (2007) cita a Frohock al mencionar que las políticas públicas son prácticas netamente sociales y no una situación individual o aislada, que surge de la necesidad de buscar una reconciliación en las demandas que se generan por conflictos o también para incentivar a la colectividad a que se fijen metas sobre algún tema que necesiten abordar.

Para que un Gobierno pueda desarrollarse, Sánchez Gutiérrez (2016) indica que es necesario disponer de instituciones que resulten mantener un cierto nivel de eficacia que puedan capturar la problemática ciudadana en distintos sectores, pues lo que debe de considerarse es la resolución de las dificultades presentadas a través de algún tipo de reforma que proporcione soluciones a través de la instauración de políticas Públicas acordes con las circunstancias. Finalmente es el Estado quien elige aplicarlas o no según sus propios criterios y percepciones.

La evolución de una nación solo dependerá de las estrategias y su capacidad de administrar la instauración de las Políticas Públicas que contribuyan a mejorar las relaciones sociales y el manejo adecuado de su economía así como de su propia política, a través de los diferentes componentes que intervengan en la conformación de un aparato estatal, en los cuales se encuentran la ciudadanía, las diversas entidades institucionales y gubernamentales así como sus autoridades, la congruencia entre dichos componentes podrá brindar una sensación de estabilidad a nivel político socioeconómico que impulsará al país a desarrollar su máxima potencialidad y lo hará más competitivo con otros países.

2.3 Políticas públicas de seguridad ciudadana

Respecto a la seguridad ciudadana, se debe hacer referencia a los principios que rigen a la seguridad, entendiéndose que es aquella respuesta que resulta ser efectiva contra cualquier tipo de riesgo, situación de amenaza o vulnerabilidad, involucrando previamente acciones de prevención y enfrentamiento que resulten ser adecuados, por lo cual la seguridad sería ese conjuntos de actividades que se realizan con la intención de obtener una disminución de cualquier tipo de riesgo o amenaza e incluso propiciar su ausencia.

Según Roth (2006) se considera que las Políticas Públicas de seguridad forman un grupo de objetivos sociales que son indispensables y hasta cierto punto deseables y que son ejecutados a través de diferentes acciones, aunque fuere de manera parcial, ya sea por un ente gubernamental o cualquier institución con el propósito de brindar una orientación comportamental de aquellos actores ya sean grupales o individuales para realizar una modificación situacional que se perciba como problemática o insatisfactoria. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que la seguridad constituye un "bien público" por lo cual otorga una "responsabilidad irrenunciable del Estado" para proveer a los ciudadanos de ella. Desde este contexto se debe entender que la seguridad ciudadana es un derecho de toda persona inmersa en una sociedad para movilizarse y desarrollarse de manera cotidiana con la menor posibilidad de sentirse o estar amenazado tanto en su integridad como en sus propios derechos y en el disfrute de sus bienes. Es por ello que es el Estado quien asume la responsabilidad de cubrir este tipo de necesidades como retribución al haberle delegado el

atributo de poder que posee para dirigir una nación. Por todo ello es que la seguridad ciudadana constituye una parte fundamental en el tema de seguridad pública ya que se deben realizar acciones para poder brindar el adecuado bienestar a las personas que integran la sociedad. Para ello hay que tener muy presente que la seguridad pública está enmarcada en un ámbito general dentro de todos los límites del territorio nacional y la seguridad ciudadana se circunscribe dentro de límites de las regiones, las provincias o los diferentes distritos del país.

Debido a ello los agentes que brindan la seguridad y protección tienen también sus límites accionarios, por ejemplo en el caso de la Policía Nacional tiene una competencia para intervenir en aquellas faltas o delitos que se desarrollen a nivel nacional de manera mediata, pero de manera inmediata interviene en áreas de su competencia y jurisdiccionales con sedes ya sean departamentales, provinciales y distritales de un país según corresponda al lugar donde realicen la prestación de los servicios. Seguridad ciudadana, se entiende por el de garantizar a una comunidad, bajo cualquier nivel gubernamental y a los ciudadanos, realizar las acciones necesarias para que sientan protección y seguridad frente a las arbitrariedades o ilegalidades a la que puedan ser sujetos (INAEP, 2008). Se debe garantizar ya que constituye un apoyo, un sentido protector y de seguridad que se brinda a cualquier grupo de ciudadanos con la plena intención de asegurar su tranquilidad y desarrollo en todos los espacios donde circule, así como de sus bienes personales y la integridad familiar. Si se considera a la seguridad ciudadana bajo un aspecto doctrinario social democrático, se debe de plantear aquellos fundamentos filosóficos que presenta, como en el caso

de “doctrina”, identificada bajo un aspecto estructural con valores sociales y éticos sustentado con principios que resultan ser fundamentales para ciertos conocimientos, los cuales al ser sometidos a investigación o algún tipo de adaptación y por otro lado se aplican en un determinado entorno social a través de ejecutar programas con acciones orientadas al logros de un propósito determinado.

Una evidente muestra de la inseguridad ciudadana es la violencia constante en la que ciudadanía se ve envuelta, los cuales encuentran en su entorno las amenazas de diversos problemas sociales como la violencia juvenil y pandillaje, los asaltos en sus propios hogares, la violencia contra la mujer, las niñas, los niños y los adolescentes, así como el hurto de medios de transporte, asaltos, actos vandálicos, secuestros hasta venta de drogas, entre otros. Los habitantes de cualquier lugar conciben que es el Estado el que debe de brindar la protección necesaria a la colectividad y es por ello que constantemente exigen realizar acción a través de la fuerza pública, así como de las entidades de los diferentes gobiernos locales y regionales que se encargan de brindar la protección de la integridad física y de los bienes que posee toda persona (Carrión, 2009). Debido a ello todos los gobiernos se someten al juicio de sus habitantes, tanto por lo que vienen a ser como lo que realizan bajo sus funciones. Richard Rose consideraba que el Estado debía de realizar una conversión de los recursos con los que cuenta disponible a acciones que evidencien resultados reflejados en su seguridad.

Es a partir del principio de los ochentas del siglo anterior a este que se consolida el concepto de seguridad ciudadana en parte del occidente de

Europa, en los Estados Unidos hasta Canadá, posteriormente se afianzó también en algunos países latinoamericanos. Según Mejía (2014) se evidencian diversas definiciones de seguridad ciudadana, desde que es un sinónimo de seguridad pública hasta considerarla como todo derecho inherente al ser humano. Por otro lado, Wolfers (1962) indica que a través de la definición de seguridad se puede medir de manera más objetiva lo que corresponde a la carencia de situaciones amenazantes a las posesiones, y de forma subjetiva la carencia de temores que se puedan atacar a estas posesiones. Su idea acerca de la seguridad muestra precisa y evidentemente las corrientes de dominancia en la situación que se encuentra la cuestión investigativa, como también lo expresa Ranelletti (1998) quien también habla acerca de la seguridad y el orden público, por lo que señala que la primera comúnmente se asocia a la segunda y se relaciona con la sensación general de paz y tranquilidad por parte de los ciudadanos frente al sentido de las garantías que presupone la idea de que cualquier amenaza o hecho de violencia se tipifica por la ley como un acto delictivo o de trasgresión.

Según otros conceptos señalan que la seguridad es el "derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de pobreza y la desesperación", que les permitan tener igualdad de oportunidades para poder gozar de cada uno de sus derechos y también desarrolla su gran potencial con plenitud (PNUD, 2013). Salas Peña (2011) indica que la seguridad constituye un asunto netamente público, ya que conforma la convivencia de cada ciudadano frente a una sociedad que cuida sus derechos y se encuentran enmarcados en la protección de su integridad, debido a ello es importante que se tome en cuenta la propia definición de

espacio público en la sociedad. La OEA indica que la seguridad va a depender de la propia consolidación de la democracia y que implica que se realicen esfuerzos con la finalidad de superar problemáticas sociales tales como la pobreza y el malestar social que provienen del quiebre del desarrollo de la democracia y la misma convivencia en la sociedad. Es por ello que se piden constantemente la ejecución de programas conjuntos y de acciones que resulten ser efectivas con la adecuada inversión social, para poder combatir el problema presentado. De igual manera el PNUD (2013) define que la seguridad es un bien de índole público y, por ende, se debe de insistir en que el Estado debe de responsabilizarse en proveer de manera irrenunciable a las necesidades de los habitantes.

2.4 Teoría de la prevención

Finalmente, Gándara (2007) centra en su teoría de la prevención, el papel de la policía, en las acciones de prevención de seguridad y en la prevención desde una percepción urbana, lo cual va a depender en gran parte del tipo de grupo social en el que se desenvuelve. Señala que Latinoamérica fue influido por contribuciones jurídicas romanas e hispánicas y que las acciones policiales cumplieron un relevante papel en las políticas sobre seguridad aportando con acciones preventivas que direccionaron a la efectiva predisposición de manera operativa bajo diversos contextos empleando de manera pertinente y viable contribuyendo a la lucha constante contra la delincuencia combatiendo de manera frontal.

Cuando se elaboran políticas de seguridad ciudadana es necesario tomar en cuenta las normas legales existentes como instrumentos que resultan ser precisos y válidos para tomar decisiones frente a los mecanismo aplicativos y coercitivos adoptados para enfrentar y solucionar el problema que se presente a una determinada sociedad o grupo social. Es por ello que en el Perú, la ley N° 27933, denominada "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", en el artículo 2°, define a la seguridad ciudadana de la siguiente manera: "la acción integrada que desarrolla el Estado, con colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos"; de la misma manera se puntualiza la importancia de la contribución en acciones preventivas frente a los diversos delitos y de las faltas que se pueden suscitar. Bajo esta perspectiva es el Estado quien debe de realizar una intervención de manera integrada y en conjunto con todas las entidades gubernamentales correspondientes para incentivar a la erradicación de los delitos bajo una mirada de índole institucional tanto democrática como política, para así superar las divisiones debido a conflictos de origen circunstancial o coyuntural que no permiten lograr las metas establecidas en los planes de acción.

Según esta reflexión se puede establecer que el Estado es el que le brinda un sentido en concreto y la validez que necesita la ley, ya que realiza un análisis de los diversos problemas y dificultades que se evidencian, y tiene mucha influencia y acción operativa bajo las normas legales para mitigar los niveles delincuenciales y así salvaguardar el valor jurídico que posee la nación beneficiando con ello a la seguridad ciudadana. Las

leyes y normas son precisas a su alcance sobre todo en los aspectos que involucran a la convivencia grupal o comunitaria. Ello permite contextualizar a la seguridad ciudadana, en un amplio espectro, como aquello que permite a una sociedad vivir en armonía, sin riesgo ni amenazas que perturben su tranquilidad bajo el principio del respeto a los derechos de los habitantes, así como de los deberes al cual están sujetos. Con ello se direcciona a una significancia condicionante de inclusión social el cual debe de estar presente en toda política pública estatal, sin hacer diferencia al momento de tratar alguna situación que perturbe a la seguridad y que afecta directamente a los ciudadanos en general.

La seguridad ciudadana también brinda la movilización de las personas sin miedo o temores en su entorno público y en las áreas comunes tanto rurales como urbanas, creando para ello acciones preventivas formuladas en políticas de seguridad que sean pertinentes y viables según a cada grupo social que se pretenda proteger. En cualquier lugar donde prevalezca la perspectiva de confianza predominará la sensación de ausencia de peligro o de riesgo de sufrir algún tipo de daño físico o psicológico ya que las entidades trabajan en función de brindar las garantías debidas para salvaguardar la integridad de las personas, su libertad y su patrimonio. Al respecto, el gobierno local de la ciudad de Chiclayo debe de elaborar políticas acordes a la protección de sus habitantes según su realidad y contexto, las cuales deben permitir su libre desenvolvimiento y desarrollo en toda la provincia y a nivel regional, por lo que la pertinencia sería un rasgo importante a considerar.

2.5 Epistemología de las Políticas Públicas

En cuanto al marco epistemológico, en la historia de las Políticas Públicas surgieron autores filosóficos que aportaron con sus contribuciones a darle un aspecto formal y dimensional a la ciencia, lo cual con el transcurso de los años resultaron ser relevantes para que los gobiernos implementen estrategias adecuadas y decidan con base y fundamento. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

Parsons (2007) nos comenta que Maquiavelo percibía a un "gobierno como un arte" y a su estudio como "algo muy cercano a una ciencia", prestaba mucho interés a dicho arte ya que pensaba que a través de conocer a una realidad tanto política como a su poder, las personas involucradas en la toma de decisión tendrían un mejor desempeño en el control y solucionar los problemas que un Estado presente. Se encontraba encantado del poder y de los resultados que se obtienen en el logro de objetivos de aquellos que lo pretendieron, asimismo consideraba que descubrió la "fuerza fundamental" que configuraba la Política Pública y también a la política en un ambiente de constantes situaciones cambiantes. Considera que Maquiavelo fue todo un visionario cuando previó que el "Estado-Nación" constituirá un centro con mucho poder, por lo que el intentar gobernar en un futuro resultaría ser un problema para cualquier gobierno; además que resultaría fundamental para la labor pública encontrar algunas estrategias adaptables a los nuevos desafíos que implica gobernar en estos ambientes cambiantes y que el poder se mantenía sostenido por dos medios: la astucia y la fuerza.

En el libro “El príncipe” elaboró un instructivo para aquellas personas que pretendían gobernar una nación, y hablaba sobre la situación cambiante de la política identificando como un involucrado en ella alcanza a ser una víctima de su propia fortuna en cuanto no controla las situaciones que se le presentan. Manifestaba que el ser humano es simple mentalmente y se encuentra en dominio de sus propias necesidades, si aparece alguien que desee mentir habrá otro que sea fácil de engañar, ya que los grupos sociales están conformados por personas que se dejan llevar por las apariencias de las cosas que suelen ser superficiales y por lo que resulte. Una moraleja empleada por Maquiavelo era que “es mejor ganarse la confianza de las personas que confiar en la fuerza” aplicada a lo que intentan alcanzar cierto grado de poder en un grupo.

Parsons también refiere que Francis Bacon analizó con una visión más moderna a las políticas públicas, constituyendo así el padre que fundó los pilares del análisis de las políticas públicas, concibiendo como resultado de la “consideración racional y de la ciencia”, por lo que las entendía como el empleo y manejo de los conocimientos con la finalidad de lograr el cumplimiento de objetivos gubernamentales para así poder mantener el principio de equilibrio y de autoridad.

Posteriormente, en pleno siglo XIX, se establece una democratización liberal así como los derechos laborales, que permitió formar un partido político británico, y surgen las obras de Bentham y Stuart, las cuales los convierte en referentes de la filosofía del utilitarismo, en donde se sostiene que las personas son movidas principalmente por dos momentos trascendentales: el hallar la felicidad y el rechazar el mal, el primero

identificado con los placeres y el segundo con escapar del sufrimiento y el dolor; y que este sentimiento constituyen el epicentro del estudio aplicado a la moral y a la legislatura, por lo que el principio de la utilidad se somete a todo y solo lo que termine siendo útil permite el logro de la anhelada felicidad, y al aplicar a la política este principio se infiere que la finalidad que posee toda persona es el encuentro de su propia felicidad, lo cual resulta de la suma de todas sus felicidades obtenidas individualmente. Bentham lo configura a manera de axioma, señalando que "ante un incremento de la felicidad de un mayor número, en cuanto a la medida de lo que resulte ser justo e injusto", por lo que se debe ejecutar luego de analizar concienzudamente luego de que una circunstancia o situación social haya cambiado. Indica que, si cada persona buscará su utilidad, esa dependencia grupal que los ciudadanos poseen generará una utilidad más genérica; y si las personas, buscando su utilidad particular, observaron que presentan una necesidad de una entidad que los gobierne, ya que es el Estado quien les brinda la seguridad y el bienestar.

Por otra parte, James y Dewey, considerados los "padres del pragmatismo moderno"; aunque ya anteriormente Sanders fue ya conocido como el creador de la doctrina pragmática como tal, definen a la democracia como una mejor manera de vivir, la cual brinda una mayor riqueza y plenitud para el ser humano. Le brinda al sujeto lo necesario para que logre realizarse en todo, superando no solo aspectos desiguales en cuanto a la sociedad y a la economía, sino que también cambia el interés individual contrapuesto a lo que la colectividad quiere y forma parte de un medio que mantiene la paz social, estableciendo

constantemente un proceso para reconstruirse continuamente y por ende genera inteligencia y creatividad en las personas, siendo así la democracia una importante actividad investigativa donde se cambian ideas y donde el entorno social resuelve su problemática a través del constante ensayo y aprendizaje. Ambos dejaron como aprendizaje que se deben de realizar acciones para propiciar la participación de toda ciencia social que ayude activamente en la lucha de lograr gobiernos.

En cuanto al pragmatismo, se puede decir que difiere de situaciones que no se aplican de manera práctica, sostiene que la verdad guarda relación con el lugar, el tiempo y el objeto de cualquier indagación y además que el valor es propio en cuanto a su medio y a su fin.

2.6 Metodología aplicada en la investigación

El tipo de investigación que se empleó para este trabajo fue básica no experimental considerando para ello un diseño transversal explicativo analítico, a través del siguiente diseño:

Figura 1.

Diseño de investigación

Nota: Elaboración propia.

La población estuvo constituida por un grupo de ciudadanos de Chiclayo, provincia de Chiclayo y región de Lambayeque, hombres y mujeres mayores de edad, los cuales son un total de 195 953 personas; y, la muestra estuvo conformada por 384 ciudadanos, establecidos a través de la fórmula requerida para dicho fin.

Los criterios de inclusión que se consideraron para el estudio fueron las personas que tengan a partir de 18 años de edad y que habitaran en el distrito de Chiclayo. Por otro lado, los criterios de exclusión fueron las personas menores de edad y las que no tuvieran el distrito de Chiclayo como domicilio actual.

La técnica de muestreo empleada fue la probabilística, ya que se pretendió que de dicho grupo de personas seleccionadas se puedan establecer inferencias sobre el grupo poblacional del distrito de Chiclayo.

Por otro lado, la técnica de recojo de información que se decidió emplear fue la encuesta dicotómica, utilizando para ello un cuestionario con 14 preguntas que presentó un grado de confiabilidad de 0.83 y una validez de 0.94, lo cual hizo al instrumento altamente confiable y válido. Asimismo, se empleó el análisis documental para poder conocer el plan de acción que realiza la Municipalidad de Chiclayo en la reducción de la delincuencia en el año 2021.

Se procedió a realizar la encuesta con la ayuda de 10 colaboradores a 384 personas mayores de edad del distrito de Chiclayo de la siguiente manera:

- La aplicación fue realizada un día en la Plaza de Armas de Chiclayo, en otro día se realizó afuera del centro comercial Real Plaza de Chiclayo y en un tercer día se realizó la encuesta en el mercado Modelo de Chiclayo.

- Se solicitó la colaboración de las personas que concurrieron a los lugares anteriormente de manera voluntaria y anónima para desarrollar la encuesta, la cual duró aproximadamente en promedio cinco minutos.

- Se tomó en cuenta que sean mayores de edad y que residan en el distrito de Chiclayo.

- Posteriormente se realizó la tabulación de los datos correspondientes para la obtención de los resultados cuantitativos.

- Finalmente, se realizó una revisión al plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2021 del Municipio de Chiclayo para establecer las estrategias planteadas en el tema de reducción de la delincuencia en el distrito.

Por ser una investigación donde se empleó un diseño no experimental de tipo transversal explicativo analítico, se establecieron los datos numéricos obtenidos por cada instrumento aplicado y se empleó el programa Excel para establecer estadísticamente la corroboración de las hipótesis planteadas en su parte cuantitativa.

Según los principios éticos correspondientes a los estándares internacionales se tomaron en cuenta los siguientes principios:

- Principio de Autonomía: Toda vez que se permitió a los encuestados a expresar libremente sus opiniones y de responder o no el instrumento de investigación.

- Principio de Beneficencia: Se consideró realizar la aplicación de la encuesta en lugares públicos y concurridos para que los encuestadores se encuentren protegidos al igual que las personas encuestadas, en donde se evidencie el cuidado de autoridades encargadas de la seguridad ciudadana.

- Principio de No-maleficencia: Se orientó a los colaboradores que aplicaron el instrumento demostrar un buen trato a los encuestados, así como respetar sus respuestas mostrando imparcialidad a las mismas.

- Principio de Justicia: Se orientó a los aplicadores del instrumento abordar a los encuestados sin ningún tipo de distinción o diferencia de índole discriminatoria.

CAPÍTULO III: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Considerando que el tema de seguridad tanto de los ciudadanos como de sus bienes se encuentra en un alto nivel en la lista de problemas sociales que no han sido resueltos, es así que su incremento ocasiona que se convierta en un tema netamente político que solo puede ser resuelto por los expertos en el tema. Entra pues en cuestionamiento si en realidad existirá algún tipo de solución política que trascienda más allá de la evaluación y alcance a la eficacia notable de generar un cambio constante e inalterable que resulte ser sostenible bajo cualquier ámbito y tiempo. Asimismo, resulta utópico afirmar que se llegue a diseñar una estrategia o política pública que vaya más allá de la intención de combatir la delincuencia y terminar con los criminales bajo cualquier medio o a través de la aplicabilidad de las normas ya establecidas. Quizás esto se deba a que no hay política pública eficaz y que su constante cambio generó en el país cierta inestabilidad que genera esa sensación de indefensión que no puede cambiar y que los ciudadanos deben de resignarse a naturalizar a la delincuencia como consecuencia del sistema y parte de su realidad de manera eterna, que irá en aumento con el pasar de los años (Tullume, 2019).

Según señala Ruiz (2004), los Estados adquirieron con el transcurso de las décadas algunas características propias, categorizando como “un territorio consolidado” o “una población estable”, brindando a la autoridad básicamente tres funciones gubernamentales: a nivel ejecutivo, a nivel legislativo y a nivel judicial.

Asimismo, señala que, el Estado realiza su ejecución según una "tipología básica" donde se aplican únicamente tres funciones tipológicas: básicas, intermedias y avanzadas; son estas últimas las que están relacionadas con las "políticas activas" que se realizan en diversas áreas y se circunscriben en diferentes ámbitos accionarios, así como en la política misma favoreciendo a la actividad gubernamental en distintos niveles. El Estado replantea constantemente sus acciones optando por emplear algunos instrumentos que ayuden a incrementar tanto la eficiencia como la eficacia en las actividades que se realizan, especialmente en el tema de brindar protección a la sociedad, brindando poco apoyo a la ciudadanía de escasos recursos para asegurar un consumo mínimo de esfuerzos.

Por otro lado, Enríquez (2018) en su tesis "Participación Ciudadana en Políticas De Seguridad Ciudadana. Programa "Juntos Más Seguros", Cerro La Pólvora, Años 2015/2017; Estudio de Caso" tuvo como principal objetivo realizar un análisis de lo oportuna que resulta ser la participación ciudadana en cuanto a su percepción de seguridad en su entorno social en un grupo de pobladores del Cerro La Pólvora en Chile, luego de haberse implementado el programa "Juntos más Seguros" durante los años 2015 y 2017. Concluye que, cuando se aplican políticas aunado con la participación de los pobladores, se alcanza a minimizar la percepción de inseguridad, cambiando a la vecindad en lugares donde se puedan sentir seguros relativamente, aunque queden algunas sensaciones subjetivas de inseguridad, y donde sí aún se mantiene la percepción de inseguridad son los espacios abiertos tales como paraderos y plazas, considerando por el contrario a su barrio un lugar donde puedan habitar

de manera segura ya que con la implementación del programa “Juntos más seguros” ha mejorado notablemente.

Debido a ello en la presente investigación se planteó como objetivo general analizar la política de seguridad ciudadana implementada para la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo, 2021; y, posteriormente se pudo determinar a través de los resultados obtenidos y observados que si bien es cierto se cuentan con los instrumentos y documentos necesarios que plasman la intención de la municipalidad de realizar actividades para reducir las estadísticas que tienen a la región en un tercer puesto a nivel nacional, no se evidencian logros ni reducciones estadísticas significativas, lo cual puede atribuirse, como indican los autores anteriormente señalados, a que cuando la ciudadanía participa activamente y se involucra como agente de cambio las entidades se preocupan más por satisfacer sus necesidades. Con ello se rechaza la hipótesis general propuesta y se determina que la política de seguridad ciudadana implementada en el distrito de Chiclayo en el 2021 no logra sus metas y tampoco reduce los índices de delincuencia.

Para que un Gobierno pueda desarrollarse, Sánchez Gutiérrez (1993) indica que es necesario disponer de instituciones que resulten mantener un cierto nivel de eficacia que puedan capturar la problemática ciudadana en distintos sectores, pues lo que debe de considerarse es la resolución de las dificultades presentadas a través de algún tipo de reforma que proporcione soluciones a través de la implementación de políticas públicas acordes a las circunstancias. Finalmente es el Estado quien elige aplicarlas o no según sus propios criterios y percepciones. La evolución

de una nación solo dependerá de las estrategias y su capacidad de administrar la implementación de las Políticas Públicas que contribuyan a la mejora de las relaciones sociales y del manejo adecuado de su economía así como de su propia política, a través de los diferentes componentes que intervengan en la conformación de un aparato estatal, en los cuales se encuentran la ciudadanía, las diversas entidades institucionales y gubernamentales así como sus autoridades, la congruencia entre dichos componentes podrá brindar una sensación de estabilidad a nivel político socioeconómico que impulsará al país a desarrollar su máxima potencialidad y lo hará más competitivo con otros países. Es por ello que el Estado debe de solucionar las dificultades que se presenten en su ámbito empleando para ello Políticas Públicas que brinden su óptima solución, sin evadir sus responsabilidades con la nación.

Respecto a ello en la presente investigación se tuvo como primer objetivo específico determinar la percepción de los ciudadanos de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo, 2021; obteniendo como resultado que las tres dimensiones de la variable "Políticas de seguridad ciudadana" se encuentran en un nivel desfavorable (72%), lo cual quiere decir que los ciudadanos del distrito de Chiclayo perciben que las acciones de la municipalidad no impactan en ellos, considerando que el trabajo que realiza no es eficiente y tampoco eficaz para brindar seguridad en su localidad y reducir con ello la delincuencia en su distrito. Asimismo se estableció que las cuatro dimensiones de la variable "Reducción de la delincuencia" se encuentran en un nivel desfavorable (72% en general), lo cual quiere decir que los

ciudadanos del distrito de Chiclayo perciben que en las acciones de la municipalidad no se observan acciones de prevención y el delito, control y persecución del delito, rehabilitación y reinserción social y atención a víctimas al momento de brindar seguridad en su localidad y tratar de reducir con ello la delincuencia en su distrito. Debido a dichos resultados se rechaza la hipótesis propuesta y se acepta la hipótesis alternativa 1, la cual precisa que la percepción de los ciudadanos de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo en el año 2021 es desfavorable.

Esto se contrasta con lo que señalan Pérez y Duque (2020) en su tesis "Diseño de Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito", en donde pretenden contribuir con la identificación de aquellos factores que permitieron el aumento de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito y así poder establecer una propuesta a través de políticas públicas que reflejen notablemente una evidente disminución de dichos niveles y que dichas estrategias permiten emplear herramientas que ayuden en el arduo trabajo para combatir los actos delincuenciales, ya que consideran que es una problemática que no hace distinciones y no avizoran su erradicación. En el desarrollo de la investigación se incluyeron algunos factores que intervienen de manera directa o indirecta ya sea en el incremento o reducción de las estadísticas de la delincuencia y también sobre la percepción de los ciudadanos frente a sus niveles de seguridad o inseguridad. También se consideraron modelos internacionales exitosos, aunque no pueden aplicarse en su totalidad por las propias características demográficas, permite realizar algunos lineamientos que coadyuvan a la integración de diversos

organismos para su implementación y ejecución, sobre todo en el área gubernamental.

En cuanto al objetivo específico 2 el cual pretende identificar las limitaciones, distorsiones, deficiencia, carencia y empirismos normativos en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo; y con la información encontrada en el acervo documentario digital de la municipalidad de Chiclayo se puede determinó lo siguiente:

- Limitaciones en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo. Según se observa en el plan de la municipalidad se expresa como limitación para lograr la reducción de la delincuencia, es que Chiclayo ha crecido de manera rápida y desordenada

- Por no contar con un Plan de Desarrollo Urbano por lo que los usos de suelos de varios sectores de la ciudad se encuentran descuidados y se ve el desinterés de estos generando actividades que degradan el espacio urbano, la delincuencia, la contaminación visual acústica y ambiental, la promiscuidad, hacinamiento, entre otros. El transitar por algunas calles de la ciudad a determinadas horas tampoco es seguro como en años anteriores, generando con ello un clima de desconfianza, desaliento y desengaño por parte de los ciudadanos.

- Distorsiones en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo. De acuerdo al documento revisado, se observa que la distribución de las acciones a realizar, por ser una entidad provincial, destina actividades de manera general, sin considerar un plan específicamente destinado al distrito de Chiclayo, toda vez que por ser capital de la región se debe de implementar un plan contextualizada a sus propias necesidades.

- Deficiencia en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo. Se considera que la deficiencia más tangible es no realizar una evaluación del logro de cada actividad y cómo éstas contribuyen a la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo. No se evidencia una línea de tiempo de logros y dificultades que permitan un mayor análisis y reflexión de los actuados.

- Carencia en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo. Se considera que la principal carencia es la accesibilidad a la documentación respectiva a los ciudadanos de los logros de metas trazadas en el plan, eso genera una amplia brecha entre la entidad y los usuarios quienes perciben de manera negativa la ejecución de las actividades propuestas.

- Empirismos normativos en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo. Respecto a este último análisis se puede precisar que todas las

estadísticas evidencian una problemática social que imposibilita a nivel nacional elaborar un plan específico que resuelva mágicamente las situaciones con actos delictivos, pero por esa misma razón la percepción ciudadana va en función a ello, ya que con las acciones planteadas no se observan cambios que resultan ser significativos, por lo que al parecer los datos se seguirán manteniendo mientras no se realicen planes acorde a la resolución de dicha problemática social.

Esto se contrasta con lo expresado por Tullume (2019) en su tesis titulada "Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en Chiclayo y la capacidad policial en el año 2017", donde presentó como su principal objetivo el "determinar la eficacia de la gestión de las políticas públicas de Seguridad Ciudadana para contrarrestar la capacidad policial en la ciudad de Chiclayo". Se obtuvo como resultado que la gestión resulta ser eficaz en las distintas comisarías de la PNP en el distrito de Chiclayo, pero que es necesario trabajar aún con mayor profundidad en la gestión de acciones implementadas en políticas públicas en el país, priorizando para ello una coordinación de manera multisectorial que tienen como propósito el velar por la seguridad ciudadana y sobre todo en las que se enfrentan diariamente a los factores involucrados en la violencia contra los ciudadanos.

Asimismo, Yépez (2004) indica que se debe poner énfasis en realizar acciones de prevención sobre los delitos o las faltas en que los ciudadanos puedan estar expuestos. En este aspecto es el Estado y las entidades gubernamentales quienes muestran interés por las acciones integradas y el trabajo conjunto para erradicar las acciones delictivas manteniendo así la institucionalidad de orden político y democrático, sobrellevando circunstancias e índole coyuntural que dejan de lado los objetivos y el logro de las metas. Es por ese motivo que se debe operativice las normas junto con los actos delincuenciales en salvaguarda del valor jurídico del Estado beneficiando con ello a la seguridad de todos los ciudadanos.

Por otro lado, se puede inferir que el ciclo que genera una política pública conforma una serie de sistemas basados en la presencia de tres

características elementales: primero, los productos generados por las acciones realizadas en las actividades planteadas en las políticas públicas; segundo, la operatividad que generan los planteamientos; y tercero, el grupo de los agentes sociales que resultan con algún tipo de afectación por la política pública o los que no se encuentren por ella pero sí considerar los factores que podrían influir. Es por ello que se presentó en la presente investigación como tercer objetivo específico, describir el actual manejo en los procedimientos que el Municipio del distrito de Chiclayo implementa para establecer el logro de los objetivos y metas de las políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito. Y como se encontró en los datos anteriormente expuestos, la información encontrada en el acervo documentario virtual de la plataforma oficial de la municipalidad de Chiclayo no sustenta el logro de objetivos y metas acerca de las políticas implementadas a manera global o a través de un informe donde se especifiquen.

Ronceros en el año 2020, desarrolló una tesis titulada "Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en el incremento de los delitos en el distrito de Surquillo en los años 2015-2019" en donde pretendió "determinar cómo las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015 al 2019". Se concluyó en el estudio que "hay una relación de causa-efecto entre las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y el incremento de los delitos en el distrito de Surquillo"; por otro lado, al realizar la revisión de los datos estadísticos hallados se determinó que los delitos denunciados en Surquillo entre el 2015 y el 2019 disminuyeron,

corroborando con ello que las acciones realizadas para reducir la inseguridad ciudadana tuvieron resultados óptimos derivando en una percepción positiva por parte de la ciudadanía. También se concluye que a pesar de los buenos resultados se encontró que las capacidades y recursos tanto del serenazgo del distrito de Surquillo como la policía nacional en cuanto a seguridad ciudadana no se encuentran en un nivel óptimo.

Eso demuestra que para reducir los niveles de actos delincuenciales e incrementar la percepción favorable de los ciudadanos frente a las acciones que la municipalidad de Chiclayo necesita, es necesario realizar un adecuado planteamiento de estrategias en donde todos los agentes de la comunidad intervengan, pero todo inicia con un adecuado análisis de la situación real en la que se encuentra la institución, así como establecer qué acciones sí resultan ser eficientes y cuáles son necesarias rechazar, es por ello que en la presente investigación se realiza un planteamiento que trata de dar un punto de inicio a una estrategia que pueda beneficiar en la seguridad de la ciudadanía.

Finalmente, con los resultados analizados en este apartado fue necesario realizar una propuesta que se ajuste a las necesidades y realidades de la población, por lo cual se puede precisar que, Gándara (2007) centra en su teoría de la prevención, el papel de la policía, en las acciones de prevención de seguridad y en la prevención desde una percepción urbana, lo cual va a depender en gran parte del tipo de grupo social en el que se desenvuelve. Señala que Latinoamérica fue influido por contribuciones jurídicas romanas e hispánicas y que las acciones policiales cumplieron

un relevante papel en las políticas sobre seguridad aportando con acciones preventivas que direccionaron a la efectiva predisposición de manera operativa bajo diversos contextos empelando de manera pertinente y loable contribuyendo a la lucha constante contra la delincuencia combatiéndola de manera frontal. Es por ello que se considera necesario realizar como parte de las políticas públicas en la Municipalidad de Chiclayo acciones preventivas que corten de raíz la problemática y tenga como consecuencia un sentido de sostenibilidad cultural y política.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar Barreto, A. J., Rodríguez Manasse, G. A., & Aguilar, C. P. (2018). Gestión de políticas públicas. Revista Espacios, 39(30). http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2734/Gesti%c3%b3n%20de%20pol%c3%adticas%20p%c3%bablicas%20educativas.pdf?se quence=1&isAllowed=y

Baraona Bustamante, C. J. (2020) Participación articulada de actores y la calidad del servicio de seguridad ciudadana, José Leonardo Ortiz, Chiclayo [Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/60499

Bardach, E. (2007). Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas, CIDE, México. Revista República, Vol.1, No. 2 septiembre de 2007.

Carrión, F., Pontón, J. y Armijos, B. (2009). 120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana. Ecuador: FLACSO.

Castro Huamán, J. D. (2020) Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la Seguridad Ciudadana, Trujillo – 2020 [Universidad César Vallejo]. ttps://hdl.handle.net/20.500.12692/45966

Enríquez Villalobos, M. A. (2018) Participación Ciudadana en Políticas De Seguridad Ciudadana. Programa “Juntos Más Seguros”, Cerro La Pólvora, Años 2015/2017; Estudio de Caso [Universidad de Concepción].

http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/3368/4/Tesis_Participacion_ciudad ana_en_politicas_de_seguridad.Image.Marked.pdf

Fuentes Romero, D. (2003), Políticas Públicas y seguridad ciudadana. La violencia como problema público. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001

Gándara Trueba, E. (2007). Aplicaciones de la teoría de la prevención. https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte3.1.pdf

INAEP (2008) Fundamentos de la seguridad ciudadana. Lima, Perú: TT-INAEP.

Instituto de Defensa Legal (IDL) (junio 2021) Seguridad ciudadana. Informe Anual 2020. Inseguridad, pandemia y crisis política en el Perú. https://www.idl.org.pe/descargagratuita-informe-de-seguridad-ciudadanainseguridad-pandemia-y-crisis-politica-en-el-peru/

Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI (2021). Perú. Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2016-2020. Visión Departamental, provincial y distrital. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Li b1834/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. (2021). Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia. Una visión desde los registros administrativos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_cri minalidad_seguridad_ciudadana_abr-jun2021.pdf

Ministerio del Interior. (octubre de 2018). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley No 27933. https://n9.cl/608nj

Parsons, W. (2007). Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica de las políticas públicas. Traducción de Atenea Acevedo. FLACSO México. Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila editores.

Pérez Falco, G. y Duque Godoy, R. F. (2020) Diseño de Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito Universidad Tecnológica Israel. http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2678

Prieto Arias, F. J. (2021) La videovigilancia como recurso preventivo-situacional en la reducción de delitos en comercios [Universidad de Sevilla. Sevilla]. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/129972/Prieto%20Arias%2C%20Francisco%20Jos%C3%A9%20tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ranelleti, O. (1998). Derecho de la Hacienda y Seguridad Pública. Bogotá: Temis.

Rafael Heredia, J. S. (2018) Propuesta de estrategia sociopolítica económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana [Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://hdl.handle.net/20.500.12893/2895

Ronceros Leyva, E. G. (2020) Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y su impacto en el incremento de los delitos en el distrito de Surquillo en los años 2015-2019 [Universidad Tecnológica del Perú]. https://hdl.handle.net/20.500.12867/4842

Ronceros Anicama, S. F. (2022) El sistema de seguridad ciudadana y el crimen organizado en Lima Metropolitana, años 2018-2020 [Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN]. https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3098741

Roth Deubel, A. (2006) Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá. https://www.redalyc.org/pdf/675/67500811.pdf

Ruiz Sánchez, C. (2002). Manual para la elaboración de políticas públicas. Plaza y Valdés editores. México.

Ruiz Viñals, C., Chacartegui Jávega, C., Ramos Martín, F. y Valle Muñoz, F. (2004). Políticas sociolaborales. Un enfoque

pluridisciplinar. Editorial UOC. https://vlex.es/source/politicas-sociolaborales-1259

Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Sánchez A. V. A (2016). Criminalidad y Seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI. http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/ Victor_Tesis_maest ria_2016.pdf? sequence=1&isAllowed=y

Tullume Chavesta, D. C. (2019) Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en Chiclayo y la capacidad policial – 2017 [Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://hdl.handle.net/20.500.12893/6826

ANEXOS

INSTRUMENTO: Encuesta De Análisis De Las Políticas De Seguridad Ciudadana En La Reducción De La Delincuencia En El Distrito De Chiclayo 2021

N°	PREGUNTA	SI	NO
	IMPACTO		
1	Identifica fácilmente el uso de políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de Chiclayo.		
2	Las acciones realizadas por la Municipalidad del distrito de Chiclayo logran reducir la delincuencia.		
	EFICIENCIA		
3	Considera que los recursos económicos para reducir la delincuencia en la Municipalidad del distrito de Chiclayo se emplean eficientemente.		
4	Hay suficiente personal especializado para reducir la delincuencia en la Municipalidad del distrito de Chiclayo.		
	EFICACIA		
5	El Municipio distrital de Chiclayo logra reducir la delincuencia según su punto de vista.		
6	El sistema de seguridad ciudadana del distrito de Chiclayo está orientado a las defensas de los derechos del ciudadano.		
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO		
7	La Municipalidad del distrito de Chiclayo orienta a sus ciudadanos acerca del cuidado y protección que brinda en casos de delincuencia.		
8	La Municipalidad del distrito de Chiclayo trabaja de manera conjunta en la Prevención del delito con la Policía Nacional del Perú.		
	CONTROL Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		
9	Existen cámaras de seguridad que persiguen inmediatamente a los delincuentes en sus delitos.		
10	Los agentes de seguridad ciudadana lograron capturar a los delincuentes en las persecuciones.		

	REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL		
11	Observa agrupaciones que tengan apoyo de la Municipalidad distrital de Chiclayo y que brindan reinserción laboral a personas que cometieron delitos		
12	Conoce del apoyo que brinda de manera directa la Municipalidad del distrito de Chiclayo a personas que cometieron delitos y se encuentran en proceso de rehabilitación		
	ATENCIÓN A VÍCTIMAS		
13	La Municipalidad distrital de Chiclayo brinda atención oportuna en casos de eventos delincuenciales a través de los agentes de seguridad ciudadana.		
14	La Municipalidad coordina con la Policía Nacional para atender a las víctimas de hechos delictivos.		

Se otorgará un punto a cada respuesta SI y cero puntos a cada respuesta NO.

Nota: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO

Tabla 1.

Dimensión: Políticas de seguridad ciudadana.

Cuadro de Percepción (individual)	
Puntuación	**Nivel o Percepción**
0 – 2	Desfavorable
3 – 4	Neutral
5 – 6	Favorable

Nota: Elaboración propia.

Tabla 2.

Dimensión: Reducción de la delincuencia.

Cuadro de Percepción (individual)	
Puntuación	**Nivel o Percepción**
0 – 3	Desfavorable
4 – 5	Neutral
6 – 8	Favorable

Nota: Elaboración propia.

Donde:

Desfavorable: Percepción negativa de los ciudadanos frente a las Políticas Públicas del distrito de Chiclayo frente a la reducción de la delincuencia.

Neutral: Percepción neutra (ni a favor, ni en contra) de los ciudadanos frente a las Políticas Públicas del distrito de Chiclayo frente a la reducción de la delincuencia.

Favorable: Percepción positiva de los ciudadanos frente a las Políticas Públicas del distrito de Chiclayo frente a la reducción de la delincuencia.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Análisis De Las Políticas De Seguridad Ciudadana En La Reducción De La Delincuencia En El Distrito De Chiclayo 2021

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
PG: ¿Cuál es el análisis sobre las políticas de seguridad ciudadana, desde la perspectiva de Gándara reduciría la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo, 2021?	OEG: Analizar la política de seguridad ciudadana implementada para la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo, 2021.	HG: La política de seguridad ciudadana implementada en el distrito de Chiclayo en el 2021 logra sus metas y reduce los índices de delincuencia.	Técnica: La recolección y registro de la información requerida será a través de una encuesta administrada a una muestra determinada.
PE1: ¿Cómo perciben los ciudadanos las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo, 2021?	OE1: Determinar la percepción de los ciudadanos de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo, 2021.	HE1: La percepción de los ciudadanos de las acciones y estrategias ejecutadas para su seguridad por la municipalidad distrital de Chiclayo en el año 2021 es favorable.	
PE2: ¿Los ciudadanos conocen el plan de acción y estrategias del Municipio del distrito de Chiclayo en seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito?	OE2: Identificar las limitaciones, distorsiones, deficiencias, carencia y empirismos normativos en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo.	HE2: Se identifica que no existen limitaciones, distorsiones, deficiencias carencias y empirismos normativos en la implementación de la política de seguridad ciudadana del Municipio del distrito de Chiclayo.	Instrumentos: Encuesta dicotómica Análisis documental
PE3: ¿Los ciudadanos conocen las articulaciones multisectoriales que implementó el Municipio del distrito de Chiclayo para el logro de metas del plan de acción en políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito para complementar en su implementación?	OE3: Describir el actual manejo en los procedimientos que el Municipio del distrito de Chiclayo implementa para establecer el logro de los objetivos y metas de las políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito.	HE3: Se identifica un adecuado manejo en los procedimientos que el Municipio del distrito de Chiclayo implementa para establecer el logro de los objetivos y metas de las políticas de seguridad ciudadana en la reducción de la delincuencia en el distrito.	
PE4: ¿Cómo una propuesta de intervención basado en la "Teoría de prevención" de Gándara ayudaría a la reducción de la delincuencia en el distrito de Chiclayo?	OE4: Diseñar la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia basado en la "Teoría de la Prevención" de Gándara en el distrito de Chiclayo.	HE4: La elaboración de la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia basada en la "Teoría de la Prevención" mejora la seguridad ciudadana en el distrito de Chiclayo.	
PE5: ¿La "Teoría de prevención" de Gándara contribuiría en la ejecución de una propuesta que contribuya a la reducción de la delincuencia?	OE5: Validar la propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia según la "Teoría de la Prevención" en el distrito de Chiclayo por juicio de expertos.	HE5: La propuesta de intervención para la reducción de la delincuencia según la "Teoría de la Prevención" en el distrito de Chiclayo es válida según los expertos.	

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN EL DISTRITO DE CHICLAYO 2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Políticas de seguridad ciudadana	La política pública se puede entender como el ámbito privilegiado de realización del "pacto" el acuerdo entre Estado y Sociedad. Es la que da sentido y función al Estado. (Congreso de la República del Perú)	Son las acciones implementadas por la municipalidad respecto a las políticas de seguridad ciudadana y que son medidas a través del nivel de impacto, eficiencia y eficacia percibidos por los ciudadanos.	Impacto	Nivel de impacto en los ciudadanos
			Eficiencia	Nivel de eficiencia percibida por los ciudadanos
			Eficacia	Nivel de eficacia percibida por los ciudadanos
Reducción de la delincuencia	La reducción de la delincuencia viene a ser las acciones que se realizan para solucionar un problema que reducirán los delitos o la gravedad de los actos delictivos. Tiene por objetivo intervenir directamente en los actos y sus causas. (Chainey y Ratcliffe, 2005)	Es la percepción de los ciudadanos respecto a las acciones de prevención de la violencia y el delito, el control y persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social y la atención a víctimas.	Prevención de la violencia y el delito	Percepción de los ciudadanos sobre la prevención de la violencia y el delito
			Control y Persecución del delito	Percepción de los ciudadanos sobre el Control y Persecución del delito
			Rehabilitación y reinserción social	Percepción de los ciudadanos sobre la Rehabilitación y reinserción social
			Atención a Víctimas	Percepción de los ciudadanos sobre la Atención a Víctimas

BIOGRAFIA DE AUTORES.

Gloria Fernández Pisfil*, es Abogada, Licenciada en Administración*

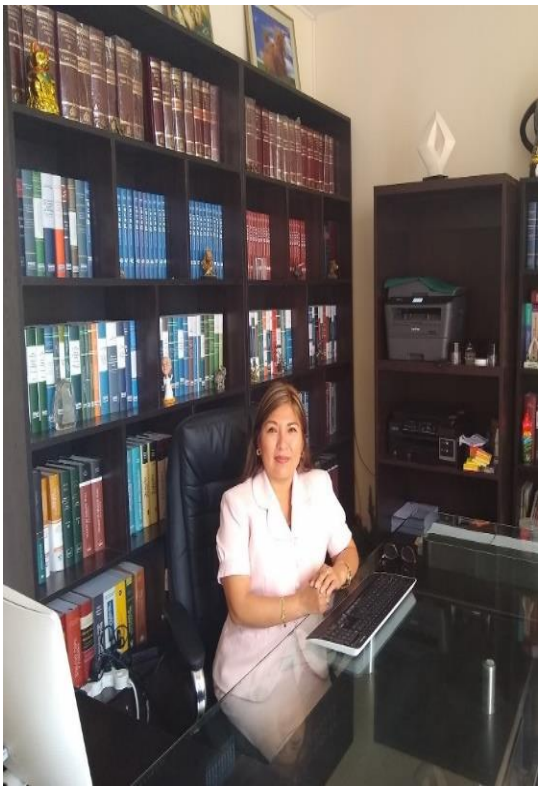

Pública, Magister en Gestión Pública, Maestría en Derecho Notarial y Registral, Doctorado en Gobernabilidad, Gerente General del Estudio G&M Abogados Asesores & Consultores, dentro de sus logros cabe destacar sus diversas publicaciones científicas, Gerente de Instituciones Públicas lideradas con éxito, Árbitro y Conciliador Extrajudicial, Abogado Litigante en materia penal con certificación ISO 37001:2016 y 31000:2018.

***Marco Antonio Tarrillo Vásquez**, PhD multidisciplinario, Doctor en*

Políticas Públicas Seguridad Nacional y Desarrollo Sostenible, Doctorado en Derecho, Doctorado en Teoría Critica, Doctorado en Derecho Penal, Doctor Honoris Causa, Magister en Ciencia Política, Abogado, Ingeniero de Sistemas, Especialista en Inteligencia y Contrainteligencia de la Escuela de Inteligencia del Perú, dos veces condecorado con el diploma y medalla de honor "gestión por el país" entregado por el Congreso de la República del Perú en los años 2010 y 2013, a liderando con éxito diferentes posiciones ejecutivas como gerente general, gran experiencia laboral en diferentes instituciones públicas y privadas.

María Cecilia Rojas Guanilo, *Abogada, Doctora en Derecho y Ciencias*

Políticas por la Universidad Nacional en Trujillo, Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad Nacional en Trujillo, Premio a la Excelencia Académica en Derecho otorgado por el Ministerio de Justicia y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Ex Juez Supernumeraria de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Docente en Pregrado y Posgrado en la Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Privada Antenor Orrego, Conferencista, en diversos certámenes académicos nacional e internacional.

Febrero 2023 - CID - Centro de Investigación y Desarrollo
Copyright c - CID - Centro de Investigación y Desarrollo
Copyright del texto c 2022 de Autores
Formato: PDF
Tamaño: Sobre C5
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acceso: World Wide Web
libros.ciencialatina.org
editorial@ciencialatina.org
Atención por WhatsApp al +52 22 2690 3834